

PROGRAMA MARCO
CANDIDATURA CIUDADANA
JUNTOS POR GRANADA 28M 2023

Juntos Por Granada sí te defiende



Pág. 3 1. GRANADA, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

Pág. 16 2. GRANADA, CIUDAD AMABLE

Pág. 29 3. GRANADA, TRANSPORTE EFICAZ Y ECOLÓGICO

Pág. 44 4. UNA GRANADA POR LA CULTURA, EL PATRIMONIO, EL DEPORTE Y LA CIENCIA



SUMARIO



1 GRANADA, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

1. GRANADA

SEDE DE LA AESIA

Nuestra primera propuesta en el Ayuntamiento será exigir la suspensión del Acuerdo de 5 de diciembre de 2022 del Gobierno de España, que privó injustamente a Granada de la Agencia Española de la Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA) –un concurso que por derecho propio debió ser adjudicado a nuestra ciudad–, hasta que se decida definitivamente por el Tribunal Supremo la legalidad del mismo.

Promoveremos que la actuación del Ayuntamiento de Granada ante el Alto Tribunal se ejerza con toda severidad y contundencia, sin engaños.

Aunaremos esfuerzos para hacer que el recurso prospere. Para ello sumaremos iniciativas con el resto de las fuerzas municipales con representación en el Pleno y con las entidades granadinas implicadas en el asunto para lograr la reversión del acto administrativo lesivo para Granada.

Impulsaremos que el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía interesen la revisión de oficio de dicho acuerdo para que la AESIA venga a Granada, independientemente de la tramitación judicial de los recursos interpuestos, que deberá continuar hasta que se resuelva satisfactoriamente.

No permitiremos el escarnio, ni la omisión ni la postergación del talento generado en Granada en torno a la Inteligencia Artificial y a nuestras instituciones académicas.

Tampoco permitiremos la frustración de nuestras empresas y profesionales privados arbitrariamente de la sede de la AESIA, que, si no lo paramos, creará 3000 puestos de trabajo en La Coruña, que son por derecho de los granadinos y granadinas.

2. LA ALHAMBRA GESTIONADA POR Y PARA GRANADA CON UNA DIRECCIÓN CUALIFICADA

Promoveremos que el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife sea de verdad de Granada, gestionado profesionalmente de acuerdo con su valor universal y su enorme potencialidad económica. No puede seguir siendo mal regida desde Sevilla ni un día más, agravado encima por una dirección poco cualificada.

Reclamaremos que la gestión se efectúe en régimen de competitividad y eficiencia, mediante la conversión del actual Patronato de la Alhambra y el Generalife (PAG) en una Agencia Administrativa de Régimen Especial, que cuente con mayor presencia de Granada y del Estado, dada su importancia internacional; que permita dar los mayores beneficios para Granada, sin la intromisión del poder político sevillano.

Mucho se ha dicho a propósito de que la Alhambra sea de y para Granada, pero ningún gobierno andaluz lo ha respetado. Granada, como ciudad controlada por partidos con sus centros de poder fuera, que simplemente han callado y permitido el expolio granadino, ha sido vulnerada en relación con el control y la gestión de la Alhambra.

La Alhambra, que es un bien patrimonial del Estado español transferido para su gestión a la Junta de Andalucía, fue desde el principio, en 1984, asaltada por el poder sevillano. Jamás ha sido controlada por Granada ni ha recibido nada, presupuestariamente hablando, de la Administración

autonómica. La Alhambra se autofinancia, y desde 2020 ha sufragado a la ciudad de Granada, que se ha visto privada de aportaciones presupuestarias de la Junta de Andalucía.

Con el gobierno socialista el 45% de los representantes en el seno del órgano de gobierno del PAG eran nombrados por la consejería de Cultura. Desde 2020, con el gobierno popular de Juan Manuel Moreno Bonilla, este porcentaje se ha elevado al 60%, asegurándose así la Junta de Andalucía el control íntegro del gobierno de la Alhambra.

La Junta de Andalucía nombra a 12 representantes en el Patronato. El Ayuntamiento de Granada solo tiene la vicepresidencia —que corresponde al Alcalde de Granada que lo sea en cada momento—, y 3 concejales. Esto equivale solo al 20% del peso representativo en el gobierno de la Alhambra. El 20% restante de los representantes en el PAG se lo reparten las demás instituciones presentes: el Ministerio de Cultura con un 15%, que designa 2 representantes, y la Universidad de Granada con un 5%, que está presente con un único representante.

Con los datos que arrojan estas cifras puede verse que nuestro monumento, uno de los motores económicos y socioculturales de Granada, es controlado férreamente desde Sevilla. Situación intolerable a la que pondremos fin.

La Alhambra no puede ser gestionada desde fuera y a interés de la Junta de Andalucía. Es imprescindible que se efectúe por el Gobierno de España a través del Ministerio de Cultura y por las Administraciones de Granada, que además de tener más representantes en el monumento, debe ejercer la presidencia ejecutiva del mismo.

Consideramos necesario e inmediato, hasta en tanto cambie su régimen, la constitución del Consejo Asesor previsto en la normativa vigente.

Exigiremos que la dirección del Patronato de la Alhambra y el Generalife (PAG) sea ocupada por una persona solvente, con un alto reconocimiento profesional y en la gestión administrativa.

La dirección de la Alhambra debe ser designada mediante un concurso transparente e internacional, de acuerdo con la relevancia universal del monumento, en el que Granada como ciudad y su conocimiento tenga una especial implicación.

En el mundo actual no es posible que la elección del director o directora del PAG se siga efectuando solo con criterios políticos, según los intereses del poder establecido que lo designa a su conveniencia. De hecho, se ha llegado a nombrar a personalidades sin cualificación específica alguna.

La Alhambra es un bien cultural de relevancia universal como lo son el Prado, el Coliseo, el Louvre, el British Museum, la Acrópolis, los Foros Romanos, Pompeya y Herculano, el MoMa, las Pirámides de Giza o Topkapi, por citar algunos. A cualquiera parecería una locura que estos bienes estuvieran regidos por personas exentas de una cualificación específica. Pues lo mismo debe suceder aquí en Granada con la Alhambra.

3. CETURSA Y SIERRA NEVADA GESTIONADAS POR Y PARA GRANADA

Promoveremos el incremento de la participación de Granada en Cetursa (Centros Turísticos SA), ente público empresarial que gestiona la Estación de Esquí de Sierra Nevada, otro de los grandes motores económicos de nuestra ciudad y provincia, y una de las más importantes de Europa.

Cetursa, que comenzó su andadura en 1965 como un holding inversor del Banco de Granada y el Ayuntamiento, es encabezado en 1985 por la Junta de Andalucía, actual responsable y quien copa su representación institucional a día de hoy.

La presencia de Granada en Cetursa y por tanto en la estación de Sol y Nieve, fue originariamente mayoritaria, o muy superior a la actual, que es escasamente del 5%. Se repiten así posiciones de control del poder y centralismo sevillano, más intensas incluso que en la Alhambra.

Esta situación tiene que revertirse y crear una mayor responsabilidad de Granada con el Parque Nacional y en la gestión de la estación de esquí, con un mayor beneficio para Granada como ciudad y para toda su zona de influencia.

4. GRANADA CAPITAL DE LA JUSTICIA

Promoveremos que Granada sea la única capital real de la Justicia. No aceptaremos solo la capitalidad formal. Por historia y razón política, Granada debe ser la sede única del Tribunal Superior, con todas sus salas.

Exigiremos por tanto la reintegración de las Salas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) de Sevilla y Málaga a Granada, algo que nuestra ciudad nunca debió permitir, y menos del modo en que se hizo.

La comunidad autónoma andaluza se constituyó con el pacto de que Granada fuera la capitalidad judicial. La anómala desconcentración se produjo inesperadamente y vulnerando el pacto constitutivo de la autonomía. Tuvo lugar con ocasión de

la aprobación de la Ley de Planta y Demarcación Judicial de 1988. Surgió como algo provisional, pero se convirtió finalmente en permanencia.

Si la sede del TSJA en Sevilla tenía poca explicación en aquel contexto constitutivo, la dotación de las Salas de lo Contencioso y de lo Social a Málaga carecía de toda justificación. Solo la fuerza política de los entonces dirigentes del partido socialista y la aquiescencia cómplice de los restantes dirigentes políticos, con la tolerancia pasiva de los representantes de Granada, lo que lo posibilitó.

Lo que llevó incluso en 2017 al intento de las fuerzas políticas de Sevilla y Málaga a plantear la distribución de las Salas del TSJA entre las tres ciudades, con la merma de Granada, que sería privada de la Segunda Instancia Penal, tras la remodelación del Tribunal Supremo.

Solo la actuación decidida de JUNTOS POR GRANADA, que movilizó a la sociedad granadina y ocupó las calles, evitó la desmembración y reparto definitivo del TSJA entre Málaga y Sevilla. Con aquella movilización ciudadana conseguimos la sensibilización y toma de conciencia de la injusticia y del saqueo institucional al que había estado sometida Granada.

El entonces ministro de Justicia reconoció la desconsideración que para Granada había sido la división del TSJA, abriendo el debate de la recuperación de las Salas desconcentradas en Granada.

5.GRANADA

CAPITAL SANITARIA DEL SUR DE ESPAÑA

Promoveremos que Granada sea la capital sanitaria del Sur de España e impediremos que la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) sea extinguida o transformada.

Granada fue designada cuando se constituyó la actual comunidad autónoma como capital sanitaria de Andalucía, atribución que no se ha respetado. Su nombradía como capital sanitaria, objetivo con el que nació el Campus de la Salud, después ha quedado desvirtuada y reducida prácticamente a nada.

El intento de eliminación de la EASP por el Gobierno andaluz con la presentación en el Parlamento de la proposición de ley de 30 de diciembre de 2019 —por el grupo Popular y el apoyo del partido Ciudadanos— ha sido esclarecedor en este aspecto. La moción pudo ser debilitada temporalmente por la respuesta ciudadana. Sin embargo, el peligro no ha concluido y está en la lista de las instituciones a dismantelar para, vaciándolas de contenido, llevárselas de Granada.

Impediremos todo intento de que la EASP sea extinguida por disolución, fusión y transformación, así como su traslado, pérdida de identidad o mutación de sus funciones.

Exigiremos y trabajaremos para que Granada sea la capital sanitaria real del Sur de España y que la EASP mantenga su identidad como hasta ahora, sin disimulos ni engaños. Que continúe cumpliendo sus funciones en materia de salud pública y gestión sanitaria, mejorándola con inversiones, para que siga siendo el referente autonómico, nacional e internacional que

actualmente es en formación, investigación, consultoría y cooperación internacional.

6. GRANADA, LA AUTÉNTICA CAPITAL CULTURAL DEL SUR DE ESPAÑA

Desde los años 80 se nos prometió como elemento territorial de cohesión una Granada capital cultural del sur de Europa. No solo no se ha conseguido, sino que se ha retrocedido. Ha existido un apoyo económico e institucional de la Junta de Andalucía y del Estado a otras provincias, que no se ha consolidado en Granada.

Nos comprometemos a hacer de Granada realmente esta capital cultural prometida. Trabajaremos para obtener las vías de financiación para los distintos proyectos en el ámbito público local, provincial, autonómico, estatal y europeo, así como en el ámbito privado.

Para ellos trabajaremos en una serie de proyectos que se explicitan en este documento más adelante.

7. LA RECUPERACIÓN INSTITUCIONAL DE GRANADA Y LA OFICINA DE GRANADA

Promoveremos la recuperación institucional de Granada, con la vuelta de cuantas instituciones políticas, militares, económicas, sociales, académicas, profesionales, culturales y de toda índole, de las que nuestra ciudad ha sido privada de modo incomprensible.

Trabajaremos para impedir la pérdida de otras instituciones que aún mantenemos y que están en peligro de ser sustraídas a Granada, amenazadas por las fuerzas políticas centralistas de Sevilla.

Para ello promoveremos la creación de la Oficina de Granada (OdG) como ente público municipal, que analizará la situación actual de nuestra tierra tras años de sumisión política, olvido y expropiación de sus bienes e instituciones.

La OdG informará a los granadinos de la realidad política e histórica de Granada, sin supremacismo, sin identitarismo, ni falseamientos históricos, como los que vivimos actualmente. Y realizará estudios rigurosos sobre el presente y el futuro de Granada.

Antes del final del mandato que comenzará el próximo 28-M, se planteará la celebración de una consulta entre nuestra ciudadanía sobre la posición que Granada debe ocupar en el panorama español, para reclamarlo ante las instancias gubernamentales correspondientes del Estado y de la autonomía andaluza.

8. UN INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO PARA GRANADA

Crearemos el Instituto Granadino de Cultura y Patrimonio Histórico (IGCPH), que se ocupará de la acción de estas materias, tan sensibles para Granada. Tutelará los bienes culturales integrantes del Patrimonio Mundial existentes en Granada, Alhambra y Albaicín, y de la interrelación entre ellos, de acuerdo con los criterios, instrucciones y recomendaciones de la UNESCO.

Adaptaremos, reformaremos y mejoraremos los entes municipales que tienen funciones relativas a ellos, como la Fundación Patrimonio Albaicín. Crearemos, desde la contención presupuestaria necesaria, evitando duplicidades o la aparición de espacios políticos reservados, entes municipales eficaces y adecuados para la consecución de los objetivos del Patrimonio Mundial.

Trabajaremos para extender el reconocimiento de Patrimonio Mundial a otros espacios granadinos tales como el Valle del Darro y el Centro Histórico de Granada, con todo lo que ello implica.

9. EL PARQUE DE LAS CIENCIAS GESTIONADO POR Y PARA GRANADA

Promoveremos que el Parque de las Ciencias sea gestionado por y para Granada y no desde Sevilla.

Nacido como Parque de las Ciencias de Granada y actualmente llamado “Parque de las Ciencias de Andalucía-Granada”, es el primer museo interactivo de nuestro país y el más visitado del Sur de España. Inaugurado en 1995, es un centro de referencia internacional en divulgación de la ciencia. En aquellos años la composición y participación institucional era la siguiente: Ayuntamiento de Granada 25%; Consejería de Educación y Ciencia 25%, Consejería de Medio Ambiente: 25%, Diputación de Granada 13%, Universidad de Granada 6%, Caja General de Ahorros 3%, Caja Rural 3%.

Por acuerdo del 30 de octubre de 2018 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se modificaron sus Estatutos, alterándose, entre otros, su composición institucional, subiendo la participación de la Junta de Andalucía al 58%.

En 2019-2020 el control de la gestión económica del Parque de las Ciencias se asumió desde Sevilla, quedando expulsada Granada de la misma. Hay que recordar que el Parque tenía una gran capacidad de autofinanciación, por encima de otros museos.

Derivados de la nefasta gestión de la Junta de Andalucía han aparecido numerosos problemas debidos a la dejadez, ralentización en la toma de decisiones y a la falta de interés de la administración andaluza, cuya intención parece ser desmantelar el Parque, quizá en beneficio del Museo Casa de la Ciencia de Sevilla que, por cierto, lleva a gala el nombre de su ciudad y no ha añadido todavía el de Andalucía, como sí tuvo que hacer el de Granada.

10. EL GRAN MUNICIPIO DE GRANADA, LA GRAN GRANADA

Nuestra área metropolitana –en la extensión contemplada por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG)– es el sexto municipio de España por número de habitantes.

Por ello impulsaremos el gran municipio de Granada dentro del área metropolitana, llamado la Gran Granada, que asegure un futuro para nuestra ciudad, acorde con el desarrollo y la expansión ordenada que necesita de toda índole.



Y lo promoveremos desde el respeto a las distintas sensibilidades, sin rupturismos e imposiciones, con la racionalización en servicios e inversiones de todos los municipios implicados.





2. GRANADA, CIUDAD AMABLE

1. GRANADA VERDE PARA LAS PERSONAS Y LAS MASCOTAS

Promoveremos una Granada amable, accesible y respetuosa con su personalidad romántica. Una Granada para vivirla y disfrutarla. Una Granada habitable para la ciudadanía de todas las edades, especialmente la infancia y la tercera edad. Una Granada limpia, segura y ordenada para el disfrute de todas y todos, incluidas las mascotas, sin perturbar los derechos de los vecinos.

Ampliaremos y mejoraremos las zonas de ocio y esparcimiento de las que dispone Granada y crearemos otras que son necesarias, tanto en el borde municipal adyacente a la Vega, como en el interior, con un esponjamiento de los espacios ciudadanos. Efectuaremos tratamientos específicos que devuelvan la prestancia perdida a muchos de ellos, con la mejora de los existentes.

Crearemos nuevos parques y espacios verdes, haciendo que los árboles de sombra, monumentales y propios de nuestro clima y tradición, sean recuperados. Aspiramos a convertir Granada en una ciudad-bosque en la que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan un espacio de estas características a menos de 200 metros de su domicilio o lugar de trabajo.

No realizaremos podas arboricidas ni talaremos los árboles existentes en nuestra Granada con la excusa de obras de mejora, como ha venido sucediendo en los últimos tiempos, desoyendo además las manifestaciones multitudinarias recientes.

Daremos a Granada no menos de 80 espacios verdes nuevos en 4 años, teniendo especial cuidado de que sean especies adaptadas a nuestro medio. Tomaremos el ejemplo del bosque de la Alhambra, del Valle del Darro y de las laderas que lo

jalonan, las plazas que se han conservado como las de la Trinidad o Mariana Pineda y el Campillo, los bulevares como el Salón y jardines como los de este mismo lugar y la Bomba, o el de los Mártires. En todos ellos se propondrá el disfrute de la paz y el sosiego como principio irrenunciable.

Haremos una Granada amable para las mascotas, para que las familias puedan disfrutar de su compañía en lugares saludables. Granada será una ciudad respetuosa con los seres vivos, en especial con nuestros “perrhijos” y “gathijos”, como son llamados ahora, por la asimilación de nuestras mascotas con las personas, como miembros que son de nuestra familia, a lo cual tiende toda la legislación vigente.

Todo ello preservando la obligación del orden, la limpieza y la seguridad, a la que tenemos derecho.

2. GRANADA LIMPIA Y SEGURA CON SERVICIOS ESENCIALES PÚBLICOS

Haremos una Granada limpia, que resplandezca. Para ello realizaremos campañas continuas de concienciación de la ciudadanía, para que colabore en su mantenimiento. Actuaremos sobre los focos de suciedad y abandono. Realizaremos un esfuerzo mayor en el mantenimiento y la salubridad de las calles y plazas de Granada. Nuestra inversión en limpieza y servicios será la conveniente para una ciudad como la nuestra.

Estamos convencidos de que la gestión pública es más adecuada que la gestión interesada, indirecta o público-privada, por ello estudiaremos durante los primeros seis meses de mandato la conveniencia de un rescate de la gestión de

determinados servicios esenciales, como el de limpieza, mantenimiento y abastecimiento domiciliario de aguas, para su gestión directa municipal, de la manera más beneficiosa para Granada.

Asimismo estamos por la recuperación íntegra de las participaciones y gestión, en su caso, de las empresas públicas municipales rentables que fueron enajenadas, tales como EMUCESA y EMASAGRA. Por ello estudiaremos el rescate y la municipalización completa de los mismos para mejorar su gestión y devolver la titularidad plena al sector público.

Trabajaremos para hacer de Granada una ciudad segura, con unos barrios seguros en los que la presencia de la Policía Local sea permanente, por lo que en coordinación con las asociaciones vecinales y demás sectoriales, promoveremos la creación de las comisarías de distrito, para que la disponibilidad de la policía local sea inmediata y permanente.

3. RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y MEJORA DE LOS ESPACIOS GRANADINOS

Recuperaremos y mejoraremos los espacios ciudadanos. Incrementaremos las dotaciones e inversiones para recuperación y mejora, planteándonos la creación de un instituto específico a cuyo frente estará el Conservador de la Ciudad, una persona física de alta cualificación en la tutela patrimonial y urbana.

La proliferación incomprensible de pavimentos diferentes en toda la ciudad, seleccionados por intereses personales o económicos, que han ido relegando los tradicionales de Granada, no puede continuar. Preservaremos con un catálogo

especial la denominada “Tercera Fachada”, mediante la fijación de los pavimentos que puedan ser empleados en los espacios urbanos y recuperaremos gradualmente en un plazo de 4 años, los dañados y asaltados por otros ajenos a nuestra tradición.

Asimismo, actuaremos contra los grafitis y grafiteros ilegales, librando a la ciudad de esta lacra. Jurídicamente actuaremos contra ellos de modo contundente, persiguiendo a los responsables de las pintadas ilegales y no permitidas que deterioran nuestro patrimonio. Para ello exigiremos la colaboración interadministrativa y la implicación de todas las entidades públicas para acabar con las pintadas que ensucian Granada y sus monumentos.

4. PROTECCIÓN DE LA VEGA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Protegeremos la Vega y su interacción con Granada desde su desarrollo sostenible, en los términos exigidos por los granadinos y granadinas.

En el año 2006 el Consejo Social de la Ciudad de Granada encarga a la Universidad de Granada un proyecto de investigación para la resolución de la situación de la Vega de Granada. La propuesta resultante se integra en el documento marco que forma el Plan Estratégico de la Ciudad de Granada que es presentado en el año 2007.

La vega del municipio de Granada es fruto de la evolución histórica que ha sufrido el territorio debido a la intervención social, laboral y económica a lo largo de los siglos, lo que ha creado una realidad en evolución, constituyendo un importante paisaje cultural, debido a su configuración geográfica, su tipología, su historia y su potencial de futuro. Hasta hace 70

años ha mantenido su valor agrícola, pero a partir de ese momento se produce una presión urbanística que amenaza su valor patrimonial.

A modo de resumen, las conclusiones del estudio realizado, asumido por el Ayuntamiento de Granada por medio del Consejo Social, que incorporamos y hacemos nuestro en su totalidad:

Adecuación de las futuras actuaciones al contenido del Manifiesto del Carmen de la Victoria del año 2004, en relación con la defensa del Patrimonio, las relaciones de las ciudades con su espacio circundante, la definición de los transportes alternativos y un uso racional de los recursos.

Mantenimiento, en cierta medida, de los usos tradicionales agrícolas como base para la conservación del patrimonio y del paisaje cultural. Para ello se protegen zonas de carácter agrícola que conservarán sus tipologías edificatorias como secaderos y cortijos, junto con terrenos de cultivo real de diferentes especies, que servirán como centros de interpretación de la historia de la Vega, junto con actividades de carácter sostenible para el Medio Ambiente.

El uso de las riberas de los ríos Genil y Beiro, como referentes en las nuevas actuaciones de movilidad a realizar. Asimismo, se adecuarán los actuales caminos rurales en paseos peatonales y ciclistas, manteniéndose las directrices de implantación de pistas y vías ciclistas de los distintos planes existentes a nivel municipal y provincial.

Mantenimiento y restauración de las acequias existentes en la Vega como parte integrante del patrimonio común de los granadinos, junto con los elementos edificatorios y de ingeniería que se entiendan como bienes culturales propios de la historia de la Vega.

Conversión en parque y zonas verde de esparcimiento para la ciudadanía de los espacios sin uso agrícola específico, junto con la implementación de las infraestructuras necesarias para el desarrollo sostenible.

5.- LA DEVOLUCIÓN DE LOS RÍOS A GRANADA

“La vega es acero y polvo gris, nada se oye que retumbe en el silencio... el río de oro gime al perderse por el túnel absurdo... el espejo del Generalife corre a desposarse con su novio el Genil...”. Federico García Lorca ya calificaba como absurdo el embovedado del DARRO a su paso por la ciudad. Sí, una ciudad en la que el sistema de aguas residuales no estaba desarrollado propició este hito urbano para tapar la cloaca inmunda y maloliente en que estaba convertido su cauce, una ciudad que también quiso así regalar amplitud a los carruajes que empezaban a abundar. Pero la mentalidad y razones de los granadinos de hace siglo y medio no se pueden entender con criterios actuales. Hoy, cuando el aire de Granada es el de una de las ciudades más contaminadas de España, la reducción del tráfico rodado y la potenciación de transporte público son necesidades urgentes dentro de un marco más amplio de renaturalización de la ciudad. Levantar el embovedado, naturalizándolo como se encuentra en la Carrera del DARRO, una de las calles más bellas del mundo, redescubriendo puentes históricos que aún están bajo la cubierta, como el Puente del Carbón, obliga a una reordenación drástica del tráfico y del transporte público y cambiará en buena medida la configuración del centro de la ciudad, que quedará irremediabilmente orientada al disfrute de los peatones y al

desarrollo de alternativas de movilidad no contaminantes. Algo que sin duda, como queda ya suficientemente demostrado, propiciará el comercio de todo el centro de la ciudad con acceso peatonalizado. Proponemos justo lo contrario de lo que proponen otros, como hacer que soporte el tranvía por encima, lo que supone un refuerzo enorme del actual embovedado que enterraría al río bajo su estructura para siempre. El desembovedamiento del Darro, como fue la apertura al mar de Barcelona en el 92 o la transformación de su Ría para Bilbao, recuperando su ámbito fluvial para la ciudad y sus habitantes, es un cambio estratégico para el futuro de Granada a largo plazo y para la consecución de la capitalidad cultural europea en el año 2031, a uno más corto. Tal reto significa, en consecuencia, además de recuperar el río más importante de la ciudad histórica, un cambio de modelo urbano que ha de tener en cuenta los desafíos del cambio climático y a las personas que lo habitan. Inexorablemente son los ejes fundamentales de la ciudad que ha de empezar a nacer frente a la que debe perecer: la de los coches como elemento sustantivo y genuino. Recuperemos la ciudad para el peatón. Renaturalicemos nuestras ciudades. Como Ángel Ganivet decía: "Conozco muchas ciudades atravesadas por ríos grandes y pequeños (...) pero no he visto ríos cubiertos como nuestro aurífero Darro, y afirmo que el que concibió la idea de embovedarlo la concibió de noche: en una noche funesta para nuestra ciudad". "Contra un pueblo que renuncia a ver el agua que corre por sus pies y el cielo que tiene sobre sus cabezas, no queda más recurso que echarse a llorar". Y frente a ello cómo no seguir los criterios de Torres Balbás, al que tanto debe esta ciudad: "El siglo XIX liquidó gran parte de nuestro pasado histórico, y hoy, corresponde a la generación actual la tarea de ir pacientemente reconstruyendo lo perdido".

El año 1939 marca el fin de las obras del embovedado del río Darro a su paso por la ciudad. Su cubrimiento había comenzado en 1504 con la actuación en la zona de la actual plaza Nueva. Sin embargo, las principales actuaciones para cubrir el río se produjeron en el siglo XIX, entre 1854 y 1866. A partir de ese momento, Granada, con el pretexto de atender los principios de salubridad pública y de modernización (hoy totalmente incomprensibles e innecesarios), sepultó el río perdiendo su imagen ancestral alabada por tantos viajeros, que vieron en nuestra ciudad el modelo romántico urbano por excelencia.

Siempre de acuerdo con la colaboración y opinión de la ciudadanía y con el asesoramiento de cuantos profesionales sean necesarios, convocaremos un concurso internacional que estudie y proponga con estos criterios y los propios de una ciudad del siglo XXI, la devolución del Darro a Granada para potenciar esa imagen romántica que no debió perder, algo esencial para nuestro concepto de ciudad amable.

Bajo este mismo concepto estudiaremos y afrontaremos la renaturalización de los cauces de los ríos de Granada de modo racional, sin eliminaciones innecesarias y sin sobrecostes, para hacer de ellos espacios ciudadanos para el ocio y el disfrute de la naturaleza y la ciudad.

6. RECUPERAREMOS PARA LA CIUDADANÍA LOS ESPACIOS PÚBLICOS USURPADOS

Recuperaremos para la ciudadanía los espacios usurpados abusivamente por actividades particulares privativas como terrazas, venta comercial o aparcamientos en superficie.

Con la justificación del cierre de interiores por la incidencia de la crisis pandémica y por las necesidades de recaudación para el presupuesto municipal se ha producido un exceso de ocupación de la ciudad para el desarrollo de estas actividades.

El resultado ha sido la casi plena desaparición como lugares públicos de uso común en plaza de Bibarrambla, plaza Nueva, plaza de la Mariana, plaza del Campillo, plaza de la Pescadería, plaza de las Pasiegas, plaza de San Nicolás, plaza de San Miguel o numerosas calles de toda índole, principales o no, que han determinado una situación abusiva que es necesario reconducir a la racionalidad.

No podemos permitir que la ciudad quede en almoneda para el uso privativo de determinados agentes y empresarios. Por tanto, aprobaremos un plan de limitación de usos y de definición de los mismos para las calles y plazas de Granada que recuperaremos para los ciudadanos y ciudadanas, liberándolos de la carga que soportan determinados lugares como los señalados, y determinando otros en los que tales usos no podrán en modo alguno autorizarse ni regularizarse.

7.- FIN DE LA DISCRIMINACIÓN ENERGÉTICA DEL DISTRITO NORTE

Desde hace años venimos asistiendo, sin que ninguna Administración actúe obteniendo un resultado positivo, a los continuos cortes de luz de determinados barrios del distrito Norte de la ciudad. Ello conforma una situación intolerable e inadmisibile, en la que las compañías distribuidoras y comercializadoras se exoneran de un cumplimiento obligado.

Acabaremos con la discriminación y postergación energética que sufren un elevado número de ciudadanos granadinos.

8. REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL GRANADINA

Estudiaremos la situación financiera del Ayuntamiento con el fin de racionalizar el gasto y la financiación de la deuda pública asumida. Reestructuraremos la deuda municipal con criterios razonables para que el consistorio pueda a medio plazo superar la crisis financiera que padece.

Para ello se realizará un plan de ajuste municipal que trate de evitar en la medida de lo posible que lo soporten los ciudadanos mediante el pago de tributos y cargas innecesarias.

Haremos que el sistema financiero municipal no grave íntegramente al ciudadano, mediante una moderación del gasto que permita un recorte de la carga tributaria de los granadinos.

9. UNA ADMINISTRACIÓN ACCESIBLE EN GRANADA

La Administración debe ser accesible en su máxima extensión a todas las personas, independientemente de su condición y capacidades para que no proveque exclusiones ni brechas sociales. Por ello efectuaremos las adaptaciones necesarias para que la Administración local granadina esté al servicio real, efectivo y eficaz de la ciudadanía. Una Administración en la que la relación electrónica sea un derecho y no una imposición o un obstáculo.

Liberaremos a los granadinos y granadinas del sometimiento forzoso y desmedido a la Administración electrónica, auténtica forma de opresión y despotismo actual, que nos obliga a utilizar un mundo virtual inexistente en la realidad física -desde la

petición de cita previa hasta el registro y cualquier otro trámite de cualquier procedimiento administrativo-, y que también se produce en todas las Administraciones, local, provincial, autonómica o estatal, en contra de nuestros derechos y libertades garantizados en la Constitución Española. Y que lesiona en especial los derechos de las personas más débiles, como nuestros mayores, y de las personas más necesitadas.

La deriva dictatorial hacia la obligatoriedad del uso de la administración electrónica es una gravísima imposición, que somete a los ciudadanos, pero que de ninguna manera debemos tolerar. Por ello promoveremos una exigencia racional de la administración electrónica en el Ayuntamiento de Granada, disponiendo la relación física y natural de los ciudadanos con ella, facilitando el acceso a los edificios y sedes, las citas previas, la presencia física, la presentación documental material, etc. Para hacer que la Administración y el Ayuntamiento de Granada sean unos instrumentos al servicio real de los ciudadanos y no una opresión.

No permitiremos que una ley procedimental esté de facto por encima de las libertades garantizadas constitucionalmente y menos aún tratándose de Administraciones, cuya prioridad es servir a los ciudadanos, justo lo contrario de lo que están haciendo: esclavizarnos silenciosamente y discriminarnos si no nos sometemos.

Nadie tiene obligación de contratar, recurrir o relacionarse por medios digitales o de internet, porque es una opción libre del ciudadano, al que, sin embargo, se le está imponiendo subrepticamente, conllevándole a un gasto que muchos no pueden o no quieren pagar, y las Administraciones tampoco pueden forzarnos a asumirlo, ni provocar discriminación por pobreza digital.



Facilitaremos a la ciudadanía de Granada el ser objetores digitales, el no querer relacionarse electrónicamente por los motivos que consideren (privacidad, seguridad, tranquilidad, ahorro, vejez...) con el Ayuntamiento.

Promoveremos e implantaremos el derecho a la libre elección de la relación con la Administración, bien de manera presencial o bien electrónica, según el interés de cada uno, aboliendo la imposición electrónica actual.



The background features a detailed illustration of several pomegranates. Each pomegranate is rendered in a vibrant red color and is intricately decorated with white and black swirling patterns, reminiscent of traditional Islamic or Persian art. The pomegranates are shown from various angles, some whole and some partially open, revealing the seeds inside. They are surrounded by thin, black outlines of leaves and stems, some of which are filled with a light green color. The overall style is artistic and decorative.

**3.
GRANADA,
TRANSPORTE
EFICAZ Y
ECOLÓGICO**

1.- TRANSPORTE ECOLÓGICO NO CONTAMINANTE

Apostaremos por políticas de movilidad que se centren en los traslados cotidianos de manera lo más ecológica posible y de modo que fomente toda la cohesión del territorio municipal.

Implantaremos una movilidad sostenible descarbonizada, digitalizada y articulada de modo que el transporte público sea preminente.

Concederemos mayor protagonismo a los transporte sostenibles, como la bicicleta o la marcha a pie mediante espacios y plataformas restringidas al transporte mecánico convencional.

Potenciaremos la implantación del transporte ecológico en el sector del taxi, así como alternativas al uso privado del vehículo. Creemos que los profesionales del taxi deben circular libremente y sin restricciones por todo el ámbito municipal para facilitar la movilidad. Impulsaremos y ampliaremos los acuerdos con otros municipios de acuerdo con la política metropolitana de transportes.

Impulsaremos de acuerdo con el Consorcio Metropolitano de Transportes para la implantación de un sistema racional de información en las paradas de Granada capital que permita que las personas usuarias de los autobuses metropolitanos reciban información de horarios, mapas y transbordos, al igual que está en las paradas de los autobuses urbanos de Granada capital.

Desarrollaremos vías verdes para ciclistas y peatones, para la movilidad diaria y para el ocio. Vías diseñadas para una movilidad inclusiva que pretenda en todo momento la supresión de los obstáculos que puedan entorpecer la deambulación segura de todas las personas.

Impulsaremos el ferrocarril, que liderará nuestra apuesta por la movilidad verde, sobre todo en lo que se refiere a la red de media distancia y cercanías, en los términos que se exponen seguidamente. Para ello exigiremos que se fomente la coordinación entre todas las Administraciones implicadas para lograr una eficaz red de transporte urbano, intermodal y sostenible, de Granada y su área metropolitana.

2.- METRO AMPLIADO HASTA LA EXTENSIÓN QUE TUVO LA RED DE LOS ANTIGUOS TRANVÍAS URBANOS DE GRANADA Y SOTERRADO POR EL CENTRO HISTÓRICO

El avance de la ampliación del Metro presentada en 2022 es insuficiente para atender las necesidades de un área metropolitana como la de Granada, con más de 600.000 habitantes. Dicha ampliación debe planificarse a una escala más dimensionada, incorporando otros municipios que lo demandan y que interactúan con la capital.

Son insuficientes los nuevos tramos Norte y Sur proyectados. Apostamos por la ampliación hacia la zona Oeste, con la extensión hacia las localidades de Pinos Puente, Santa Fe y Chauchina, dando servicio al Aeropuerto de Granada. Y por la extensión hasta las poblaciones de La Zubia, Alhendín, Otura, Padul y Dúrcal, localidades donde se concentra numerosa población que diariamente afluye a Granada y viceversa.

Al efecto propondremos la extensión de las líneas a todas las poblaciones y núcleos poblacionales incluidos en el suroeste del Área Metropolitana de Granada; a todo el ámbito de actuación descrito en el apartado 5.1 del proyecto avanzado de noviembre de 2021. A Los Ogíjares, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Las Gabias, Vegas del Genil y Alhendín, incluyendo los núcleos de población de Armilla (en esta extensión en dirección Sur), Churriana de la Vega, Gabia la Grande, Gabia la Chica, Cúllar Vega, Purchil, Belicena, Ambroz y Alhendín, además de otros núcleos menores y urbanizaciones como Híjar, El Ventorrillo, San Javier, San Cristóbal, Casas Bajas, La Cartuja, La Loma, Los Llanos y El Carmelo, entre otros aledaños y núcleos cercanos.

Exigiremos un mayor y más decidido compromiso de la Junta de Andalucía con la ciudad de Granada y su Área Metropolitana en la red de Metro.

Exigiremos tranvía en superficie, desde la Caleta hacia el final de la Gran Vía (zona Catedral), desde Plaza Isabel la Católica o Plaza Nueva en dirección hacia Pavaneras, Molinos y Caidero, y desde Puerta Real hacia la Carretera de la Sierra con el fin de recuperar a medio plazo todo el trazado posible de los antiguos tranvías urbanos, con conexión con el tranvía de Sierra Nevada, que también proponemos en este programa.

En Granada capital exigiremos que la ampliación contemplada en el proyecto como 5.2. prolongación centro, que comprende la zona central de su casco urbano, desde la parada Caleta de la Línea 1 del Metropolitano, en avenida de la Constitución, hasta la parada Andrés Segovia, pasando por Avda. Constitución, Gran Vía de Colón, Reyes Católicos, Acera del Darro, Poeta Manuel de Góngora y Andrés Segovia, “al tratarse de un mallado de la Línea 1 actual”, exigiremos que se haga de modo subterráneo (en el proyecto alternativa C.3. soterrado Gran Vía – Reyes Católicos - Acera del Darro).

Exigiremos, conforme expresamos en las alegaciones presentadas el pasado mes de enero de 2022 al proyecto de ampliación del Metro de Granada, la urgente ampliación del metropolitano, tanto en los tramos propuestos por la Dirección General de Movilidad: Norte, Sur y Centro Urbano de Granada, como en otros que requeriremos para que se incluyan sin demora en el proyecto.

3. REIMPLANTACIÓN DEL TRANVÍA DE SIERRA NEVADA

JxG impulsará desde el Ayuntamiento que la capital lidere, como ya lo está haciendo la localidad de Güéjar Sierra, la recuperación de la infraestructura del tranvía de Sierra Nevada, suprimido en 1974, y que partiendo desde el centro de la ciudad, desde el paseo de la Bomba, llegue por el valle del Genil hasta el macizo nevadense. A tal efecto, llevará ante el Pleno municipal cuantas mociones sean necesarias, e impulsará desde el Gobierno de Granada, a que inste a la Administración autonómica, la Administración Estatal, a que acometan la reinstalación del ferrocarril Granada-Sierra Nevada, como medio de transporte sostenible que dé acceso a las principales áreas recreativas del Parque Nacional de Sierra Nevada. Exigiremos que se complete la conexión con la estación de Sol y Nieve con la construcción del teleférico del San Juan. El tranvía de Sierra Nevada deberá ser considerado como un ramal del Metro de Granada, que de servicio a los municipios de su recorrido y toda la zona de la Carretera de la Sierra. Será

ésta una de las primeras mociones que llevaremos al Pleno municipal para su aprobación.

El desarrollo de infraestructuras ferroviarias y tranviarias que se desarrollen en el territorio andaluz son competencia de la Junta de Andalucía, y en muchas de ellas, colabora el Gobierno de la nación. En este caso el tranvía de Sierra Nevada tiene interés estratégico e implicará decisivamente al Parque Nacional de Sierra Nevada, por lo que a ambas exigiremos su recuperación. Se trata de una infraestructura necesaria y sostenible en una sociedad como la actual en la que la demanda de actividades y deportes al aire libre como los que se desarrollan en el Parque Nacional y en Parque Natural de Sierra Nevada, lo exigen.

Las ventajas y beneficios de toda índole de la reimplantación del Tranvía de la Sierra son materialmente patentes. De no haber desaparecido hace casi 5 décadas, hoy día Granada contaría con una infraestructura de primerísimo orden ecológico para conectar la ciudad y el territorio del área metropolitana con Sierra Nevada. Su rentabilidad social y económica está fuera de toda duda.

La ejecución de las obras de implantación del tranvía son competencia exclusiva de la Administración autonómica, pero en ella se implican también las administraciones local, especialmente la de Granada, a las que se extiende su recorrido, y la Administración estatal. Exigiremos también el proyecto del teleférico del San Juan, previsto y dotado económicamente en su día, como complemento de tan necesaria infraestructura.

La ejecución del proyecto es viable. El Ayuntamiento de Güéjar Sierra ha comenzado los estudios para reimplantación entre la antigua estación de la localidad y el barranco del río San Juan. Buena iniciativa que debe ser completada con la reimplantación del tranvía en todo su trazado entre Granada y el río San Juan y el futuro teleférico.

Por ello, JxG propondrá e impulsará esta infraestructura tanto a la Administración de la Junta de Andalucía, como a la estatal, para que se acometa la reinstalación del Tranvía de la Sierra, como medio de transporte sostenible que dé acceso a las principales áreas recreativas del Parque Nacional de Sierra Nevada y de servicio a pueblos y lugares de su recorrido.

4.- CONEXIÓN POR METRO CON UN AUTÉNTICO AEROPUERTO INTERNACIONAL EN GRANADA

EL altísimo potencial de los recursos de nuestra provincia, turísticos y de toda índole, exigen que apostemos definitivamente por hacer del nuestro un aeropuerto con conexiones adecuadas, como para atraer inversiones, crecimiento económico y progreso para la sociedad granadina.

El Aeropuerto Federico García Lorca de Granada en modo alguno ha estado, ni está, al nivel de lo que nuestra provincia ofrece. No es comprensible, ni políticamente soportable durante más tiempo, que Granada sea referente nacional e internacional por distintas y variadas razones, como ser la localización de uno de los monumentos más importantes del mundo, además del más visitado de España, disponer de un potencial turístico encomiable, tener una universidad de referencia internacional o ser el lugar de instalación del

acelerador de partículas de Granada, en la localidad de Escúzar, que promueve el Consorcio IFMIF-DONES en España, que acogerá la construcción de una infraestructura de la que se podría obtener, beneficios de toda índole, y tener a apenas 5 kilómetros un aeropuerto como el actual, sin conexión con la ciudad, ni con la red ferroviaria, solo dependiente de algunos autobuses y de los taxis de la localidad de Santa Fe, también de Chauchina.

No olvidamos tampoco que el Gobierno central ha excluido a Granada, como único argumento, el tener un aeropuerto escasamente desarrollado, por su dificultosa conectividad con la capital y por su falta de conectividad internacional. Por todo ello impulsaremos la ampliación del aeropuerto de Granada con una o más terminales para dotarlo de mayor capacidad. Más dignas que la actual y la limitada ampliación que ahora se ejecuta, porque Granada debe poner el foco en el largo plazo y planificar unas infraestructuras que no terminen siendo insuficientes al poco tiempo de su finalización. Y nos comprometemos a explorar e impulsar la posibilidad de que el aeródromo granadino se convierta en un nodo de carga, de manera que desde el aeropuerto también se transporten mercancías como los aeropuertos de Zaragoza, Sevilla o Vitoria, que son punteros en ello.

Impulsaremos la conexión rápida y moderna del aeropuerto Federico García Lorca con la ciudad, por metro principalmente, y en su caso, también, por tren de cercanías, lo que hará más atractiva la opción del avión como modo de llegada y salida de Granada para los foráneos y los propios granadinos.

Impulsaremos que las administraciones autonómica y estatal hagan del aeropuerto de Granada, como estuvo previsto en su origen, un aeropuerto internacional con destinos y conexiones nacionales e internacionales acordes con el potencial turístico y

social de nuestra región, y que esté conectado con la ciudad de Granada por metro.

5.- ESTACIÓN CENTRADA EN GRANADA, INTERMODAL Y MODERNA CON TREN SOTERRADO A SU LLEGADA A LA CIUDAD

Exigiremos la construcción de la moderna Estación de los Trenes Andaluces tomando como base a mejorar la presentada en abril de 2010 y diseñada por Rafael Moneo.

La integración de los sistemas de transporte en los entornos urbanos es uno de los retos más interesantes en el urbanismo, y en especial el que se refiere al ferrocarril. La centralidad de las estaciones que se diseñaron en la ciudad consolidada, o que con el paso del tiempo se han visto plenamente integradas en los núcleos urbanos, es una ventaja a tener en cuenta en una ordenación urbanística sostenible para las ciudades del siglo XXI. Ejemplo de esto los tenemos en todos los municipios en los cuales el transporte por ferrocarril articula su movilidad diaria. En nuestro país son ampliamente conocidas las estaciones de Atocha en Madrid, de Sants en Barcelona o las estaciones del Norte y Joaquín Sorolla en Valencia, y en Europa podemos recordar los sistemas ferroviarios y su integración en ciudades como París, Londres o Berlín, que nunca han renunciado a su accesibilidad central. Ejemplos más parecidos a nuestra Granada por número de habitantes serían Murcia, Sevilla, Málaga o Almería, que han mantenido sus estaciones centrales.

Sin embargo, la ventaja urbanística y de movilidad que supone mantener o implementar nudos o terminales ferroviarias en los centros urbanos de los municipios conlleva la construcción, o el mantenimiento, de las infraestructuras que permiten la adecuada gestión y el uso correcto de las mismas. Evidentemente esto supone una inversión adecuada y suficiente por parte de los organismos competentes en la materia que no escatime en los aspectos funcionales y de implementación urbana.

El caso de la ciudad de Granada entraría de forma clara en la tipología de población con estación ferroviaria integrada en el centro de la ciudad consolidada, pero con unas infraestructuras ferroviarias y un trazado de llegada a la terminal que no están acordes con un urbanismo sostenible y que necesitan urgentemente una inversión que adapte este sistema de transporte a los parámetros del siglo XXI.

Mantendremos a toda costa la estación de Andaluces como centro ferroviario integrado en el centro de la ciudad, por lo que exigiremos que se consolide en su actual ubicación, impidiendo su traslado. Promoveremos su intermodalidad plena con otras infraestructuras ferroviarias y un trazado de llegada a la terminal acorde con un urbanismo sostenible y responsable. Exigiremos la construcción de una terminal moderna y adecuada que sea un auténtico pórtico de la ciudad.

Así, y como parte de esta iniciativa, exigiremos a las Administraciones implicadas, central y autonómica, el soterramiento del tren a su entrada en Granada, lo que permitirá la liberación de espacios y un desarrollo sostenible entre Granada, los barrios de la Chana y Bobadilla, y el espacio de Canto Grande.

6.- GRANADA LÍDER DEL PROYECTO DEL TREN GRANADA-MOTRIL

La conexión ferroviaria entre Granada y Motril es una infraestructura necesaria para el desarrollo de Granada, de la Costa y realmente de toda la provincia. Aprobaremos cuantas mociones e iniciativas sean necesarias para que la capital provincial, Granada, lidere la iniciativa de la conexión, para que se anticipe su puesta en funcionamiento a los plazos inicialmente considerados por la UE. Granada no puede esperar más tiempo esta iniciativa por la que viene clamando hace 150 años.

Trabajaremos para que el Puerto de Motril deje de ser el único puerto de interés general del Estado sin conexión ferroviaria. Esta infraestructura es imprescindible para que Granada se sitúe en condiciones de igualdad con el resto de territorios.

Aunque ya se demandaba en 1886 por la Cámara de Comercio de Granada, no ha existido una clase empresarial granadina que haya apostado con firmeza por una conexión que hubiera permitido un mayor desarrollo del Puerto de Motril y nuestra región y provincia. Ese liderazgo tiene que asumirlo la capital y su gobierno.

Esta infraestructura cuenta con los estudios sobre su clara rentabilidad y plena viabilidad. Estos afirman que la conexión a través de Granada absorbería una importante cantidad de flujos de mercancías y pasajeros y reduciría las emisiones de CO₂ a la atmósfera que genera el transporte por la actual A-44.

Impulsaremos su construcción, incidiendo en la importancia de que cuente con paradas en los municipios por los que pasa, como Otura, Padul, Dúrcal así como otros pueblos del Valle de Lecrín, para que se facilite el asentamiento de la población al territorio y se vertebre la provincia.

La conexión ferroviaria entre Granada y el Puerto de Motril permitiría el aumento de la producción de la Costa Tropical y de la comercialización de sus productos, así como, realmente, de toda la provincia, mejorando el medio ambiente.

7.- CONEXIÓN POR EL LEVANTE CON EL CORREDOR MEDITERRÁNEO (2026-2030)

Exigiremos que Granada lidere la iniciativa de conexión de nuestra provincia con el Corredor Ferroviario Mediterráneo. Asimismo, impediremos cualquier planteamiento o posición que impida o demore que Granada se sume a la infraestructura del CORREDOR MEDITERRÁNEO, anunciada ya para Almería-Murcia en 2026, cuya finalización está prevista en dicho año con Almería. El Corredor es una INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y DECISIVA para nuestra provincia y no toleraremos en modo alguno que se nos aparte de nuevo del beneficio que reportará a la sociedad granadina. Porque en el trazado impuesto hasta ahora solo beneficiará a los de siempre, incluso a territorios que nada tienen que ver con el “Mediterráneo”.

Exigiremos que las administraciones estatal y autonómica tomen ya, sin demora y de modo definitivo, la única decisión posible que es que la conexión por Granada del Corredor Mediterráneo (Murcia-Almería-Granada). Cualesquiera otras

decisiones son alternativas y solo persiguen obviar el trazado por Granada y el Puerto de Motril, que también exigimos. Nos opondremos decididamente a cualquier posición que no pase por la única solución razonable que no es otra que el Corredor Mediterráneo llegue y pase por Granada en el tiempo previsto para su finalización, poniéndonos como objetivo temporal el cuatrienio 2026-2030, y no “a partir de 2026” como se ha propuesto recientemente con la sola intención de postergar a Granada y entretenernos con nuevas falacias y dilaciones.

Exigiremos que el Gobierno central y autonómico se posicione sin ambages, sin engaños y que trabajen decididamente por el desbloqueo trazado del Corredor Mediterráneo y que este sea efectivamente una realidad que nos una con el Levante peninsular y Europa en 2028 y que esté plenamente operativo en 2030, por un trazado de doble vía de alta capacidad y velocidad.

La importancia estratégica del Corredor es incuestionable. Es una infraestructura esencial e inaplazable porque beneficiará de manera directa a toda la población de Granada, tanto rural como urbana. Que, además, puede financiarse sobradamente con Fondos Europeos.

El beneficio económico y social para los granadinos está cuantificado como decisivo y abrumador en parámetros de econometría. Se incrementará el PIB provincial y por supuesto las ratios de empleo y de calidad social de vida y comunicación de los granadinos se disparará alumbrando un futuro inaplazable para Granada, habiendo llegado a afirmar recientemente por Adif que la rentabilidad es de 3,5 euros por cada euro invertido.

8.- RED DE CERCANÍAS Y MEDIA DISTANCIA. CONEXIÓN CON EL LEVANTE, EJECUCIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA DE GRANADA, VARIANTE DE LOJA Y BYPASS DE MOREDA

Tenemos que conquistar nuestro futuro en un contexto en el que nada nos ha sido regalado ni nada se nos va a regalar. Apostamos por la recuperación inaplazable de la conexión ferroviaria convencional con el Levante, por el trazado de Granada-Almería, Granada-Guadix-Baza-Lorca-Almendricos-Murcia, que se nos arrebató en 1985 por parte de la Junta de Andalucía y por el Gobierno central.

También exigiremos la ejecución inmediata, sin más demoras del Área de Actividades Logísticas de Granada, necesaria para el intercambio modal de las mercancías; que haga de Granada un nodo en las comunicaciones y transferencias de mercancías, Levante-Granada-Motril-Antequera y Centro peninsular. De ahí también nuestra exigencia de la conclusión urgente de la Variante de Loja, tantas veces aplazada y disfrazada con justificaciones peregrinas, y del bypass de la línea de Moreda para su conexión con el Centro y Este de España.

Granada no puede permitirse quedar fuera del desarrollo que merece con tales actuaciones en infraestructuras prioritarias, Corredor Mediterráneo, Conexión ferroviaria por el Altiplano hacia el levante, Área Logística y conexión ferroviaria con el Puerto de Motril, además de las variantes

señaladas. Que, además, puede financiarse completamente con cargo a los Fondos Europeos.

El beneficio económico y social para los granadinos es decisivo en parámetros de econometría. Se incrementará el PIB provincial y por supuesto las ratios de empleo y de calidad social de vida, así como las posibilidades de comunicación de los granadinos se disparará permitiendo el desarrollo de Granada y el futuro por todos deseado.

Lucharemos para hacer efectivas todas estas iniciativas, lo más pronto posible, sin demora, de la conexión en alta velocidad y convencional de Granada y nuestra provincia con el Levante. Exigiremos al Gobierno Autonómico la creación decidida del Área Logística de Mercancías de Granada, sin demora ni engaños. Conectada con el Corredor Mediterráneo y el Puerto de Motril por vía ferroviaria. Asimismo, pediremos la conclusión ya, inmediata, de la Variante de Loja, por cuanto ello afecta también a la efectividad del AVE en Granada, así como el trazado y ejecución de la conexión ferroviaria, para personas y mercancías, que supone el bypass de Moreda.

The background features a stylized illustration of several pomegranates. Each pomegranate is filled with intricate, swirling patterns in red, white, and black, resembling traditional Islamic or Persian geometric art. The pomegranates are connected by thin, black, calligraphic lines that also form some of the leaves. The overall style is artistic and decorative.

4.
UNA GRANADA
POR LA
CULTURA, EL
PATRIMONIO, EL
DEPORTE Y LA
CIENCIA

1. UNA GRANADA SIN ADOCTRINAMIENTO

Promoveremos que se incluya en los planes de estudios de los centros educativos granadinos el conocimiento de la Historia de Granada y su territorio histórico.

Propondremos una acción educativa complementaria que no oculte nuestra Historia y que vele por el futuro de nuestros hijos e hijas. Para ello desde el Ayuntamiento y desde la Oficina de Granada que crearemos como ente público municipal, en los términos expresados ya en este documento, dotaremos al sistema de recursos y plazas suficientes para acometer esta acción formativa, que dinamizaremos en favor de nuestra ciudadanía.

Haremos de Granada un punto de referencia en muestras y ferias históricas, culturales, patrimoniales y del coleccionismo. Por lo que potenciaremos la celebración de certámenes sectoriales especializados, jornadas, tertulias, dando cabida a las corporaciones privadas implicadas en estos aspectos de nuestra cultura e historia.

2. EL INSTITUTO GRANADINO DE PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO (IGPCH)

Como ya indicamos anteriormente en este programa, crearemos el Instituto Granadino de Cultura y Patrimonio Histórico, que se ocupará de la acción en estas materias tan sensibles para Granada, y en especial de la tutela de los bienes culturales integrantes del Patrimonio Mundial existentes en Granada.

Granada y su territorio histórico poseen su especial identidad cultural, diferenciada y encomiable, que proyecta su existencia hasta los albores de la humanidad. De hecho, el primer acontecimiento histórico que la Real Academia de la Historia sitúa en el Calendario de la Historia de España es el hombre de Orce. Desde entonces el territorio de Granada ha escrito páginas verdaderamente importantes, únicas, de transcendencia universal.

Elementos imprescindibles para la tutela de nuestro patrimonio histórico son las instituciones. Los museos, archivos y bibliotecas de Granada deben ser dignas de su Historia. Las existentes deben mejorarse, acrecentarse y modernizarse. No podemos admitir que instituciones como el Museo Arqueológico de Granada padezca desde hace años la situación que atraviesa por falta de inversiones y de definición.

Creemos que es necesario un inventario adecuado y una definición concreta de las instituciones del patrimonio de Granada. La creación de una red propia integrada de instituciones museísticas, archivísticas y de bibliotecas, que sirvan a su objetivo. Una red suficientemente atrayente y moderna que contribuya a la difusión y protección de nuestro patrimonio; completando el círculo tutelar.

Como el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) se ha convertido en una institución para el uso de Sevilla y su entorno territorial y cultural, Granada exigirá la creación de un Instituto Granadino de Cultura y Patrimonio Histórico (IGCPH), que debidamente dotado de medios materiales y personales sirva para que en su seno se efectúen o dirijan las principales intervenciones sobre los bienes patrimoniales de Granada y su territorio. Porque Granada, sus escuelas, artísticas y creadores tienen unas características propias bien definidas. Un IGCPH multidisciplinar conectado con las universidades del

sureste peninsular, para facilitar la intervención científica en el Patrimonio. Con un servicio de documentación y de difusión.

3.- RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE GRANADA Y SUS FIESTAS

El fenómeno de aculturación andalucista que ha sufrido la sociedad de Granada en especial y de todo el oriente de la actual Andalucía ha sido descabellado y es injustificable desde cualquier orden que se mire. No estamos por desconocer aquellos elementos y manifestaciones culturales que nos unan y hermanen con otras provincias más cercanas o más lejanas. Respetamos todas las manifestaciones culturales cualesquiera que sea su origen y modo de manifestación, siempre que sea respetuoso con los valores superiores, los derechos civiles y no vayan contra el sentir de los individuos y la sociedad en general.

Sin embargo, ello no se ha predicado respecto de Granada y su territorio de influencia, cuyas manifestaciones rituales y festivas, diferenciadas y particulares, algunas con numerosos siglos de historia, han sido asaltadas por los exégetas del andalucismo. De este modo, fiestas civiles como las de la Toma de Granada, de relevancia universal, que marcó un antes y un después como acontecimiento en el devenir de Occidente y realmente de todo el mundo, ha sido asaltada y ultrajada en su manifestación incluso por el poder establecido, por la propia Junta de Andalucía; o desdeñadas y abandonadas, como del aniversario de la ejecución de Mariana Pineda.

Por ello, más allá del último reconocimiento forzado desde el punto de vista político que efectuó recientemente el Parlamento de Andalucía de la fiesta de la Toma a iniciativa de uno de los grupos parlamentarios, exigiremos que se impulse por la cámara andaluza su reconocimiento y salvaguarda, sin ambages ni desviaciones, como Patrimonio Cultural Inmaterial español, conforme a la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; y que se proceda a formalizar ante la UNESCO su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En relación con la efeméride del innoble asesinato de Mariana Pineda, instaremos al Parlamento de Andalucía, como ya hizo el Parlamento Europeo a iniciativa de la sociedad cultural Granada Histórica y la europarlamentaria María Izquierdo Rojo, a que se haga un reconocimiento material y formal de doña Mariana Pineda como heroína de la libertad. E instaremos a que se promueva el conocimiento de su ejemplar gesta y de su causa como referente cultural de primer orden y que el 26 de mayo sea declarado fiesta de la actual comunidad autónoma.

4. EL MUSEO NACIONAL DE ARTE HISPANOMUSULMÁN Y EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE GRANADA

Trabajaremos por la mejora de la oferta museística de Granada, por la dotación de instituciones únicas y de relevancia nacional e internacional.

El actual Museo de la Alhambra, creado en 1942 como Museo Arqueológico de la Alhambra, pasó en 1962 a denominarse Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán, integrado en la red nacional de museos de España. Dependiente del Ministerio de Cultura hasta 1994, pasó a la gestión de la Junta de Andalucía en dicho año, adquiriendo su actual denominación. Es gestionado por el Patronato de la Alhambra y el Generalife. Hoy es totalmente insuficiente y que, a pesar de estar enclavado en el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, no responde a las necesidades ni expectativas de un museo de sus características.

Pocos granadinos conocen que la Alhambra tiene la mayor colección mundial de piezas de arte hispanomusulmán y por supuesto de arte nazarí, con casi 650.000 piezas catalogadas, por supuesto imposible que sean mostradas con plenitud. Se trata de piezas procedentes principalmente de excavaciones y restauraciones realizadas en la misma Alhambra, así como de otros bienes culturales de Granada o del antiguo territorio del Reino, que entendemos que deben ser engrandecidas en su exposición.

Dado que posee una selecta colección de piezas de arte hispanomusulmán y musulmanes orientales que permiten una comprensión más exacta de la evolución de este arte, tanto en la región de al-Andalus como en el mundo islámico, trabajaremos para la recuperación de la idea del Museo de Arte Hispanomusulmán de Granada, que podría ubicarse en distintos lugares de la ciudad. Como ejemplo válido en el devaluado museo de Caja Granada, infrautilizado. Sin perjuicio de que se mantenga el actual museo de la Alhambra, que desde 1995 tiene instaladas sus salas de exposición en la planta baja del Palacio de Carlos V, cuyo proyecto de rehabilitación obtuvo el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes

Culturales de ese año, que siga sirviendo a su uso complementario en favor del visitante. Dicho Museo de Arte Hispanomusulmán de Granada estaría integrado en la red de museos nacionales, como lugar donde ofrecer muestras únicas en su género a nivel mundial.

Dada la vinculación especial de Granada con la creación artística contemporánea de vanguardia, promoveremos la creación del Museo de Arte Contemporáneo en torno figuras como José Guerrero, González de la Serna, Manuel Ángeles Ortiz y demás creadores relevantes, donde dar acogida a colecciones de pintura, escultura y demás artes modernas y emergentes.

5. UN FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA SIN DIFICULTADES Y UNA ORQUESTA ACORDE CON SU VALOR Y NUESTRA HISTORIA

El sentido musical de Granada no es nuevo. Algunos piensan que es una cuestión relativamente reciente; que sobrevino con la aparición del Festival Internacional de Música y Danza en 1952, y, posteriormente, con la fundación de la OCG, en 1982. Nada más lejos de la verdad. La vinculación de nuestra Granada con la música, la creación, las veladas musicales, los estrenos de composiciones, la danza y las artes escénicas es muy antigua. Durante el XIX los conciertos y veladas en el Palacio de Carlos V o en distintos marcos incomparables de Granada y la Alhambra estuvieron presentes periódicamente desde el segundo tercio de dicho siglo.

El Festival de Música y Danza y la OCG son resumen actual de nuestra historia vinculada con la música, pero son instituciones limitadas por la falta de una apuesta decidida de las Administraciones implicadas en acrecentarlas y mejorarlas. Ambas instituciones han estado sometidas a vaivenes de financiación y de gestión que han llegado incluso a cuestionarlas y ponerlas en peligro de desaparición.

Trabajaremos para que el Festival y la OCG sean las instituciones culturales insignia de nuestra Granada; que se conviertan en los mejores elementos de atracción —junto a otras infraestructuras e instituciones—, de un desarrollo cultural acorde con nuestra historia y nombradía y de un turismo de calidad que fluya hacia nuestra tierra, así como que sean los más altos embajadores culturales de Granada.

Exigiremos al Gobierno andaluz y al Gobierno de España que doten suficientemente el presupuesto del Festival y de la Orquesta. Para que el Festival pueda acrecentar su programación elevando la calidad de los participantes en él y de sus espectáculos, pudiendo hacer que por sus escenarios pasen artistas, orquestas e instituciones que en este momento son difícil alcanzar o de atraer.

Trabajaremos para que la OCG sea una auténtica apuesta por la música y la cultura de Granada. La OCG no puede quedar relegada a sobrevivir como una orquesta local o provincial. Por su nivel exige inversiones decididas que la hagan un auténtico referente en el panorama musical internacional —que lo es gracias al esfuerzo de sus componentes—, para facilitar el acceso a más repertorios tanto de creadores nacionales como internacionales, para que crezca debidamente, para que sea la embajadora de Granada más allá de nuestras fronteras. Granada merece una orquesta más grande, una orquesta sinfónica.

Instaremos al Gobierno de la actual Andalucía a que apoye de manera decisiva al Festival Internacional de Música y Danza de Granada y a la Orquesta ciudad de Granada (OCG). Trabajaremos para que ambas instituciones abandonen sus dificultades financieras y haremos que crezcan para hacer de Granada la auténtica ciudad de la música del Sur de Europa.

6. EL PALACIO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES DE GRANADA

Las infraestructuras culturales musicales y escénicas de Granada no estarán completas para nuestra ciudad y para su territorio sin la construcción del Palacio de las Artes Escénicas y Musicales de Granada (PAEM). Su construcción debe abordarse y ejecutarse como una infraestructura estratégica, de relevancia territorial de primer orden, que ha de servir como elemento de cohesión cultural para todo sureste peninsular.

La creación de un Gran Espacio escénico capaz de acoger espectáculos de gran formato no puede postergarse más. Ha ponerse en primer plano de prioridad por su gran importancia para Granada y por su repercusión en todo el sureste peninsular.

Reiteradamente la Junta de Andalucía ha venido prometiando e incumpliendo su construcción. Incluso el presidente Moreno Bonilla, en la enumeración de los grandes proyectos a realizar en Granada, incluyó, prácticamente en primer lugar, para la puesta a punto de las grandes infraestructuras culturales de Granada de cara a la candidatura de Granada a la capitalidad cultural europea en 2031, la construcción del Palacio de las Artes.

Ya a comienzos de los 90, la Junta de Andalucía había planteado la necesidad de llevar a cabo un espacio de semejantes características. El gobierno autonómico venía a cubrir una de las deudas más evidentes que la potenciación de la cultura de los festivales en Granada exigía. Sin embargo, en 30 años no sólo no se ha hecho, sino que Granada ha perdido importancia año tras año por la inacción de la Junta de Andalucía y hasta el propio Ayuntamiento, por los recortes y postergación en favor de otras infraestructuras y certámenes culturales de distintas provincias, principalmente, de Sevilla y Málaga, así como por las dotaciones a otras manifestaciones culturales que nada tienen que ver con el espíritu o la cultura de Granada, pero que suponen un gasto del que se ha de prescindir, por lo que, también, revisaremos el catálogo de acciones culturales que se desarrollan en Granada y las aportaciones que a las mismas se efectúan por el consistorio, con el fin de adecuarlas, racionalizarlas y adecuarlas a nuestras necesidades y espíritu. Para lo que realizaremos un Plan Cultural de Granada.

En 1991 la Junta comenzó a hablar de la creación del 'Teatro de la Opera', como un espacio con la solidez estructural a nivel escénico que pudiese albergar aquellas producciones consideradas de "gran formato": óperas y conciertos con grandes sinfónicas principalmente, además de representaciones teatrales especiales, que, además, fuese capaz de impulsar y proyectar el Festival Internacional de Música y Danza.

Exigiremos que la junta de Andalucía apruebe las partidas presupuestarias necesarias para la construcción urgente y definitiva, prometida hace más de 20 años, del gran espacio escénico que Granada necesita para completar buena parte de su oferta cultural para el futuro.

7. GRANADA CON EL DEPORTE: GRANADA CF, BALONCESTO GRANADA Y MARATÓN DE GRANADA

Defenderemos el deporte granadino en todos los niveles y ante todas las instancias administrativas y deportivas, para su promoción y desarrollo. El deporte es salud y fortaleza, además de hacer ciudadanía y servir para el desarrollo cultural positivo y colaborativo, por lo que lo fomentaremos en toda su extensión.

Esto choca frontalmente con las subidas de las tasas por uso de espacios deportivos municipales que estudiaremos y adaptaremos a la baja en favor de los ciudadanos y los practicantes del deporte en nuestra ciudad.

Mejoraremos las instalaciones deportivas existentes, dotándolas de espacios, canchas, instrumentos e iluminación óptimas. En especial, la de la Bola de Oro, donde la demanda es alta y donde existen espacios mal adecentados e iluminados para la práctica deportiva.

Estamos por potenciar los clubes históricos de Granada y la práctica de sus disciplinas, como por ejemplo, la del CTM Ciudad de Granada, que es historia viva del tenis de mesa de nuestro país.

Trabajaremos con el Granada CF para facilitar la ampliación del estadio de los Cármenes, su posible cesión, así como para la dimensión de su ciudad deportiva en el distrito Norte.

Facilitaremos cuanto sea posible y necesario para la permanencia del Club Baloncesto de Granada en la Liga ACB.

Nos comprometemos firmemente a instaurar el Maratón de Granada y a hacerla una prueba deportiva de élite que sea incluida en los calendarios mundiales. No en vano el Maratón de Granada fue la tercera prueba de esta índole en España, tras el de Madrid y Barcelona, en los años 80. Después incompresiblemente se abandonó, precisamente, en un momento en que el auge del turismo deportivo demandaba este tipo de pruebas, para las que Granada ofrece unas características únicas y unos marcos de incomparable atractivo. Queremos devolver esta prueba deportiva que tuvo gran arraigo en nuestra ciudad, para lo cual trabajaremos con la Asociación Maratón de Granada, haciendo efectiva su vuelta en 2024.

8. UN TURISMO PLANIFICADO, RESPETUOSO Y DE CALIDAD PARA GRANADA

Consideramos esencial la revisión de los distintos planes turísticos vigentes para Granada, cada uno de ellos con objetivos diferentes y sensiblemente focalizados hacia temas sobreexplotados y a veces divergentes, debiendo conformarse un único documento de mínimos que, además, permita la integración de las propuestas y aportaciones turísticas de otros territorios.

Favoreceremos que en la planificación turística acoja, además de los elementos e infraestructuras tradicionales de atracción turística como la Alhambra, Sierra Nevada y García Lorca, otros olvidados o excluidos de alta potencialidad. Una planificación que no desdeñe ninguno de los aspectos del riquísimo acervo patrimonial del territorio de Granada, desde las primeras

presencias humanas, hasta las aportaciones actuales de vanguardia. Una planificación en la que se valore la diversidad histórica que integran la cultura y el patrimonio de Granada, sus instituciones, sus personajes singulares, sus costumbres, riquezas gastronómicas y los legados de todas sus épocas.

Potenciaremos una oferta diversificada de calidad que posicione mejor a nuestra provincia en los diversos mercados turísticos. Que conjugue la potencialidad de su pluralidad histórica y su diversidad territorial ambiental. Que reconozca el valor de elementos provenientes de la antigüedad, la edad media y la modernidad. Lo pagano con lo religioso. La etnología con la antropología, o la ciencia con la creación humanística, como especialidades que inciten a venir y permanecer en Granada disfrutándola y conociéndola.

Una planificación que arrojará sin duda una alta rentabilidad económica y social para los granadinos.

Impulsaremos desde el Pleno y el Gobierno municipal la planificación turística para el territorio de Granada y su área de influencia, cuyos presupuestos básicos sean la calidad y la sostenibilidad, ambiental y patrimonial. En la se conjuguen la rentabilidad económica con la convivencia y la preservación del medio natural y los legados culturales. Orientada al progreso social y a la elevación de los niveles de renta de la ciudadanía de Granada.

9. EL IESPA EN GRANADA

Propondremos y promoveremos la creación de una sede del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) en Granada, donde los municipios de Andalucía Oriental puedan formar a sus distintos colectivos de la

Seguridad Pública: Cuerpos de la Policía Local de Andalucía Oriental, Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, Protección Civil y otros.

El IESPA es un centro de formación dependiente de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que tiene como finalidad enriquecer el capital humano de los servicios de seguridad pública mediante su capacitación a través de la formación, la innovación y la excelencia, con el compromiso de mejorar la calidad de los referidos servicios. Su ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ante la creciente demanda de personal cualificado en el ámbito de la seguridad pública andaluza y con el fin de favorecer el acceso a los distintos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Emergencias a estos cursos de capacitación, se debe facilitar el acercamiento territorial y evitar la saturación de las demandas que se están produciendo, favoreciendo la excelencia en la enseñanza.

Facilitaremos la incorporación de alumnado y profesorado de Andalucía Oriental en el Instituto de Granada, aprovechando las instalaciones de la Academia de Policía Local de Granada, así como promoviendo la creación de nuevas instalaciones para el buen funcionamiento de la IESPA de Andalucía Oriental.

Los beneficios para Granada y para todo el territorio de su influencia, serán notables: las provincias orientales dispondrán de un IESPA próximo y el personal en tránsito y alumnado favorecerán la economía de Granada. Asimismo, favoreceremos la participación de la UGR y de las universidades de estas provincias y de los profesores de reconocido prestigio de las mismas y profesionales interesados en colaborar académicamente.

10.- GRANADA Y EL ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Promoveremos los acuerdos necesarios con las distintas administraciones y con empresas de ámbito privado para el desarrollo de proyectos punteros como el acelerador de partículas (IFMIF-DONES), que afiancen a Granada como referente científico y tecnológico.

Desde el Pleno y Gobierno municipales potenciaremos mediante las iniciativas y las mociones que sean necesarias para que el proyecto del acelerador de partículas, que se erige ya en la localidad de Escúzar, se desarrolle convenientemente, para que sea una realidad operativa en 2030.

Es por Granada



www.juntosxgranada.es

